

PSM  
PSOE



# Tu VOZ parlamentaria

Información del Grupo Socialista de la Asamblea de Madrid. Nº 49 del 10 al 17 de julio de 2009

## MARU MENÉNDEZ: “LA LEY DE ÁREA ÚNICA SANITARIA ESCONDE LA RUPTURA DE LA ACCESIBILIDAD A LA SANIDAD Y DE LA EQUIDAD”



**La portavoz socialista en la Asamblea, Maru Menéndez, denunció que el Gobierno regional pretende imponer su Proyecto de Ley de Libertad de Elección de médico “sin haber promovido ningún espacio de negociación sobre un asunto tan importante”. “Somos plenamente conscientes de que Aguirre trata de lanzar un mensaje encubierto tras unas palabras positivas, como es la libre elección de médico, cuando lo que esconde exactamente lo contrario: la ruptura de la buena accesibilidad de la ciudadanía al servicio sanitario y del principio de equidad”.**

El pasado miércoles se reunieron con el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea los representantes de los sindicatos UGT (Juan Luis Martín) y CC OO (Ana González), así como de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (Ignacio Murgui) y de la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública (Marciano Sánchez Bayle) para expresar su rechazo al Proyecto de Ley de Área Única Sanitaria.

La portavoz socialista, Maru Menéndez, afirmó que “expresamos nuestra absoluta perplejidad por cómo se elabora, sobre una cuestión de tanta importancia, un pobre Proyecto de Ley con sólo tres artículos y varias disposiciones adicionales”. “Después de enviar el Proyecto de Ley al Consejo Económico y Social, y tras habilitar el mes de julio en la Asamblea para debatir esta ley, ahora nos encontramos con que en la última Junta de Portavoces nos comunican, sin ofrecer razones, que no se va a producir la aprobación en este mes”, recordó la portavoz, en referencia a las formas de elaboración de esta norma.

Sobre el contenido de la ley, Menéndez aseguró que “somos plenamente conscientes de que Aguirre trata de lanzar un mensaje encubierto tras unas palabras positivas, como es la libre elección de médico, cuando lo que esconde exactamente lo contrario: la ruptura de la buena accesibilidad de la ciudadanía al servicio sanitario y del principio de equidad”.

“Es una propuesta demagógica y falaz”, afirmó la portavoz, “ya que la libre elección de médicos ya está contemplada en la legislación y seguramente esconde otras motivaciones como la centralización de la toma de decisiones en la sanidad, alejando de la participación a profesionales y a usuarios”, advirtió. Además, añadió Menéndez, “teniendo en cuenta la práctica política de Aguirre, los madrileños nos encontraremos con un ranking de centros hospitalarios, como en la educación, desde donde se inducirá sin duda esa supuesta libre elección. Esto es la segregación de centros sanitarios”.

Por todo ello, Maru Menéndez anunció que el Grupo Parlamentario Socialista presentará una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley y las enmiendas parciales correspondientes. “Continuaremos con nuestro trabajo político de difusión de lo que realmente esconde esta ley y los planes ocultos de Aguirre”, concluyó.



**EL PP IMPIDE EL DEBATE SOBRE LAS PROPUESTAS DE AUSTERIDAD DEL GRUPO SOCIALISTA**

En las sesiones de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuestos de la Asamblea celebradas en esta semana para aprobar las enmiendas al Proyecto de Ley 2/09 de Medidas Fiscales contra la crisis, el PSOE ha aceptado la propuesta del PP de rebajar el sueldo a los altos cargos en un 2%. Sin embargo, el Grupo Popular se ha negado a tramitar las propuestas socialistas, que piden una reducción sustancial de gastos no prioritarios en el presupuesto regional.

Con esta negativa a tramitar las enmiendas socialistas, el PP impidió el debate de las mismas en la comisión parlamentaria y “Esperanza Aguirre demostró que no hablaba en serio cuando decía que había que apretarse el cinturón”, afirmó el portavoz socialista de Presupuestos, Economía y Hacienda en la Asamblea, Adolfo Piñedo.

El PP se negó a tramitar las enmiendas socialistas, como también se negó el pasado lunes en la Junta de Portavoces a debatir las propuestas del PSOE. En concreto, estas son: que se establezca un límite a los gastos de propaganda; que se impida que los viceconsejeros que sean también diputados cobren dos sueldos; y que se elabore un Plan de Ahorro de alquileres de edificios.

El diputado socialista argumenta que la reducción del 2% del sueldo de los altos cargos sólo supone un ahorro del 0,00000015% del Presupuesto de Gastos. “Con independencia del valor simbólico del gesto, lo cierto es que la Comunidad necesita priorizar el gasto público para estimular la economía y para ayudar a las familias que lo necesitan”, afirmó Piñedo.

#### **IV. JORNADAS DEL GRUPO SOCIALISTA: LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS JÓVENES**

### **EL PSOE PROPONE QUE SE INCLUYA EN EL CURRÍCULO ESCOLAR UN VERDADERO PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA PREVENIR LOS EMBARAZOS NO DESEADOS**



- En 2007 se registraron más de 13.500 embarazos no deseados en la región en jóvenes menores de 30 años (de ellos, más de 2.500 en menores de 20 años).
- En relación a la población, la tasa se sitúa en 23'6 por cada mil jóvenes, 9 puntos por encima de la tasa nacional, que es del 14'7 por cada mil.
- Estos datos han sufrido una escalada espectacular desde que gobierna el Partido Popular en la Comunidad. En 1996 estas cifras eran de 8'54 por cada mil, frente a la nacional que era de 1'7 puntos menos.
- Además, el boletín epidemiológico editado por la Comunidad de Madrid indica que un 11% de los jóvenes madrileños no utiliza ningún método anticonceptivo.

Las estadísticas indican que en la Comunidad de Madrid no funciona la información, la prevención ni la educación sexual necesaria para frenar el incremento de embarazos no deseados. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista ha organizado una jornada de debate sobre este asunto que ha sido inaugurada por la directora del Instituto de la Mujer, Rosa Peris, así como por la portavoz socialista Maru Menéndez y el portavoz en la Comisión de Juventud, Oscar Blanco.

La directora del Instituto de la Mujer describió el desarrollo del Anteproyecto de Ley Orgánica sobre salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo como "una pieza más del puzzle que conforma la estrategia del Gobierno –que comenzó en 2004 con la Ley Integral contra la violencia de género- a favor de la igualdad". Peris añadió que el principal objetivo de esta norma –a pesar de los esfuerzos de algunos por deslegitimar la norma, en los que no se quiso parar- es frenar los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

Maru Menéndez avanzó que los socialistas apuestan por la incorporación al currículo escolar de un verdadero plan de educación sobre la salud sexual y reproductiva, la prevención de embarazos no deseados y los métodos anticonceptivos. Asimismo, los socialistas proponen un plan de normalización del uso de los anticonceptivos que garantice al menos la apertura de una decena de centros de información sexual, siguiendo las recomendaciones de la OMS, plantean también la anticoncepción de emergencia para prevenir embarazos no deseados y la promoción de la planificación familiar para que precisamente la anticoncepción de emergencia resulte un método excepcional "que es lo que es".



#### **LA COMISIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DE DISCAPACIDAD "SÓLO SERÁ ÚTIL SI DE ELLA EMANAN SOLUCIONES REALES Y APLICADAS"**

El miércoles se constituyó en la Asamblea la Comisión permanente no legislativa sobre Políticas Integrales de Discapacidad. Esta comisión ha nacido como consecuencia de una iniciativa socialista aprobada en el Pleno, y su portavoz socialista, el diputado Francisco Hernández Ballesteros, afirma que "será útil en la medida en la que se consiga que la discapacidad deje de ser un instrumento de propaganda y que de este órgano parlamentario emanen soluciones reales y aplicadas". Hernández Ballesteros explica que los socialistas persiguen tres objetivos en esta comisión parlamentaria: hacer un análisis y establecer un conocimiento exhaustivo de la situación de la discapacidad en la Comunidad de Madrid a través de comparecencias. Además, los socialistas quieren tener conocimiento de qué hace la Comunidad de Madrid realmente respecto a la discapacidad, y para ello se pedirán las comparecencias de todos los consejeros para explicar los planes específicos de sus áreas. Por último, los socialistas quieren que en esta comisión se realicen proposiciones concretas para solucionar las carencias que se detecten o para mejorar los planes existentes.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialistas los miembros de esta nueva comisión son: Vicepresidente de la Mesa, Francisco Contreras; portavoz, Francisco Hernández Ballesteros; portavoz adjunto, Esperanza Rozas. Vocales: Fátima Peinado, Pilar Sánchez Acera y Virginia Aranda.

#### **EL ANTEPROYECTO DE LEY DE LA CAÑADA REAL NO ESPECIFICA LAS ACTUACIONES SOCIALES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA**

La portavoz socialista en la Asamblea, Maru Menéndez, afirma que "el Grupo Parlamentario Socialista saluda la iniciativa para poner fin a la situación insostenible de la Cañada Real, pero hacemos un llamamiento al consenso político, institucional y social, dado que el Anteproyecto de Ley que ha presentado el Gobierno de Aguirre no garantiza el compromiso firme de la intervención social necesaria y prioritaria para los habitantes de la Cañada".

Menéndez asegura que "la Cañada Real no puede tener exclusivamente una solución urbanística, entre otras cosas porque si ésta es la única solución que se ofrece, no será viable ni justa. Es imprescindible que se incorporen todos los contenidos sociales y medioambientales que no vemos reflejados de manera nítida y comprometida en el Anteproyecto presentado por el Gobierno de Esperanza Aguirre".

En este sentido, el Anteproyecto de Ley del Gobierno regional relega la actuación social a la Disposición Adicional Segunda, en la que solamente se establece textualmente que "las Administraciones con competencia en la materia acordarán los mecanismos e instrumentos de colaboración y cooperación que sean necesarios para resolver las cuestiones de índole social derivadas de la ocupación, desafectación y destino de los terrenos de la Cañada Real Galiana objeto de la presente Ley".

Para los socialistas la intervención social en la Cañada Real es, junto al medioambiental, uno de los pilares fundamentales para alcanzar la solución al problema. Por ello, en la Proposición de Ley registrada por los socialistas (art. 11) se prevén estos aspectos, entre ellos los problemas de realojo derivados de las desafectaciones que, sin embargo, en el Anteproyecto de Ley de Aguirre se deja abierto a futuras negociaciones entre las administraciones.

"Los socialistas proponemos, como ya hemos anunciado reiteradamente, que sean estudiadas las propuestas concretas elaboradas por nuestro Grupo Parlamentario en lo que tiene que ver con el Plan de actuación integral para los ciudadanos que habitan la Cañada, y también para establecer un corredor verde que conecte este lugar con el Parque del Sureste", insiste la portavoz Maru Menéndez.